Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

No. 2016-09-01-038-P03170

ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL LA COMPAÑÍA DINEPLAN S.A.----------

CUANTIA: US$ 27.400,00.---------

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy seis de julio del dos mil dieciséis; ante mí, Doctor Humberto Moya Flores, notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, comparecen a la celebración de la presente escritura pública, la señora **IBETH KARINA MANCERO MUÑOZ,** a nombre y en representación de la compañía **DINEPLAN S.A.,** en su calidad de Gerente General, y debidamente autorizado por la Junta General extraordinaria de socios de la compañía, celebrada el veintiocho de junio del dos mil dieciséis, según consta de la copia certificada de la misma, que se acompaña para que sea agregada y forme parte integrante de la presente escritura, quien declara ser casada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión comunicadora social y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, capaz para contratar a quien conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme exhibido su documento de identidad; y, procediendo con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA**

DE ESTATUTOS, para su otorgamiento se presentó la Minuta del tenor siguiente: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una por la cual conste el **AUMENTO DE CAPITAL** de una compañía anónima. La misma que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas y declaraciones: **PRIMERA OTORGANTE.-** Concurre a la celebración y otorgamiento de la presente escritura, la señora **IBETH KARINA MANCERO MUÑOZ,** a nombre y en representación de la compañía **DINEPLAN S.A.,** en su calidad de Gerente General y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía, celebrada el veintiocho de junio del dos mil dieciséis , según consta de la copia certificada de la misma, que se acompaña para que sea agregada y forme parte integrante de la presente escritura. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** Mediante Escritura Pública celebrada el diez y ocho de abril del dos mil trece, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, **Abogado Renato Esteves**, e inscrita en el registro Mercantil del cantón Guayaquil, el veintiuno de mayo del dos mil trece, se constituyó la compañía **DINEPLAN S.A. b)** La junta General Extraordinaria de socios, en sesión celebrada el veintiocho de junio del año dos mil dieciséis, resolvió lo siguiente: 1)

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Aumentar el capital social en la suma de **VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, mediante la emisión de veintisiete mil cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagados a través de la capitalización de una parte de los valores correspondientes al registro "cuentas por pagar a accionistas". **2)** Autorización que se otorga al Gerente General de la compañía, para que en ejercicio de la representación legal que se le confiere la Ley y el estatuto social de la compañía, otorgue la correspondiente escritura pública que contenga estos actos y trámites necesarios para su perfeccionamiento. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.-** En virtud de lo anteriormente expuesto, la señora **IBETH KARINA MANCERO MUÑOZ,** por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía **DINEPLAN S.A.,** y debidamente autorizada para el efecto por la Junta General de Socios celebrada el veintiocho de junio del año dos mil dieciséis, expresamente declaro reformado el Artículo Quinto del Estatuto donde es aumentado el capital social de mi representada, en la suma de **VEINTISIETE MIL CAUTROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

(USD$27.400,00) que estará representado mediante la emisión veintisiete mil cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y íntegramente distribuidas, suscritas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagadas en la forma y proporción establecida y detallada tanto en el Acta certificada de la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía de fecha veintiocho de junio de dos mil dieciséis , y que se incorpora a esta escritura pública; dejando expresa constancia que la compañía **DINEPLAN S.A.** aumenta su capital a la suma de veintiocho mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América. **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA DE LA CORRECTA INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.-** La señora **IBETH KARINA MANCERO MUÑOZ,** en calidad de Gerente General, declara libre y voluntariamente bajo la gravedad de juramento que la suscripción y el capital aumentado de la compañía en el presente instrumento público se encuentra correctamente integrado. **QUINTA: DECLARACION JURAMENTADA SOBRE QUE NO ES CONTRASTISTA CON EL ESTADO.-** La señora **IBETH KARINA MANCERO MUÑOZ,** en calidad de Gerente General, declara libre y voluntariamente bajo la gravedad de juramento que no tiene ningún

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DINEPLAN S.A. CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DE 2016

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de mayo del 2016, en el local social de la compañía DINEPLAN S.A., ubicado en Urdesa Central, Balasamos Norte y Cuarta Peatonal, siendo las 10h30 am, se reúnen los accionistas de la compañía DINEPLAN S.A.: a) la señora IBETH KARINA MANCERO MUEÑOZ, propietaria de trescientas noventa y dos acciones; y, b) la compañía INTERVIU S.A., representada por su Gerente General señor José Lucero Torres, propietaria de cuatrocientas ocho acciones; todas las acciones son ordinarias, liberadas, nominativas de un valor de UN DÓLAR cada una.

Preside la sesión, como presidente el señor José Lucero Torres, y actúa en la secretaría como secretaria de junta la señora Ibeth Karina Mancero Muñoz.

Los accionistas por unanimidad de votos acuerdan en constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Conocer y resolver sobre el aumento de capital social por la suma de Veintisiete mil cuatrocientos Dólares (US$27.400,00);
2. Conocer y resolver respecto de la suscripción y forma de pago de las nuevas acciones;
3. Reforma del Estatuto Social, Artículo Quinto.
4. Autorizar al Gerente General para que realice todos los actos necesarios para el perfeccionamiento del presente trámite.

En virtud, de la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la junta queda válidamente convocada y reunida para conocer los puntos del orden del día que previamente fueron aprobados por unanimidad y que están de acuerdo en tratar los mencionados accionistas. El presidente solicita por secretaria que se constate el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades, hecho que fue con lo cual el presidente declara instalada la Junta, e indica que se procedan a resolver los puntos del orden del día.- Se pasa a tratar el primer punto del orden del día y pide la palabra el gerente general, quien indica que es conveniente aumentar sustancialmente el capital de la compañía, para lo cual propone que se aumente hasta llegar a la suma de veintiocho mil ciento sesenta y tres dólares de los Estados Unidos de América, a efectos de darle mayor operatividad a la empresa, la junta general por unanimidad acepta la moción antes indicada por lo tanto resuelve aumentar el capital social en la suma de veintisiete mil cuatrocientos, que estarían representados en 27.400 nuevas acciones de un dólar cada una.- una vez resuelto el aumento de capital, se pasa a conocer y resolver respecto al segundo punto del orden del día, sobre la suscripción y forma de pago de las nuevas acciones, en este estado toma la palabra el señor José Lucero Torres, en representación de INTERVIU S.A., indicando que existen valores pendientes en "cuentas por pagar a accionistas" de la compañía, y para un mejor desenvolvimiento de la misma estima pertinente capitalizar ese registro a favor de la compañía, en este estado se revisa las cuentas de la compañía y efectivamente existen trece mil novecientos setenta y cuatro (US$ 13.974,00) y Trece mil cuatrocientos veintiséis dólares (US$ 13.426,00), a favor de los accionistas INTERVIU S.A. e IBETH KARINA MANCERO MUÑOZ respectivamente, por lo que por unanimidad proceden, a capitalizar dicha cuenta y a suscribir las acciones en proporción a la capitalización de la cuenta "cuentas por pagar a accionistas", lo cual es aprobado por unanimidad.

Consecuentemente, una vez inscrito el aumento de capital, la nómina de accionistas quedará de la siguiente manera:

Accionista	Acciones Actuales	Aumento de Capital	Total Acciones
INTERVIU S.A.	408	13,974	14.382
IBETH MANCERO MUÑOZ	392	13,426	13.818
			28.200

Una vez inscrito el Aumento en el Registro Mercantil el presente aumento de capital, se hará la respectiva contabilización de los valores capitalizados y traspasados a la cuenta capital social.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día y toma la palabra la señora Gerente General manifestando que en vista de que se ha resuelto aumentar el capital suscrito, para llegar a la suma de veintiocho mil doscientos dólares, es necesario reformar el artículo quinto del estatuto social ante lo cual se propone el siguiente texto;

"Artículo Quinto: Del Capital Social, El capital suscrito de la compañía es de veintiocho mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en veintiocho mil doscientos acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América"

Luego de una breve deliberación, la junta general por unanimidad resuelve aprobar la reforma del artículo quinto del estatuto social con el texto antes indicado.-

Finalmente, se trata el punto cuarto del orden del día y se autoriza por unanimidad al Gerente General para que eleve a escritura pública las resoluciones de la presente Junta General, y se concede un tiempo para la elaboración de la presente acta, hecho por lo cual se reinstala la cesión y escuchada es aprobada por unanimidad sin observaciones la presente acta. Siendo las 12:30 se levanta la presente junta.

f) La señora Ibeth Karina Mancero Muñoz f) señor José Lucero Torres p. INTERVIU S.A.

Guayaquil, 28 de junio de 2016

José Lucero Torres Accionista
Gerente General - INTERVIU S.A.
Accionista
Presidente de la Junta

Ibeth Karina Mancero Muñoz Accionista
Accionista
Secretaria de la Junta

0067399

DINEPLAN S.A.

Guayaquil, 21 de mayo del 2013

REPERTORIO #_____23963_____
REGISTRO MERCANTIL #_____[illegible]_____
NOMBRAMIENTO_____23 MAYO 2013

Señora
IBETH KARINA MANCERO MUÑOZ
Ciudad.-

Rep. 6537

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, le comunico que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía DINEPLAN S.A., celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted Gerente General de la misma, por un periodo de **cinco** años.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Las atribuciones y deberes concernientes a su cargo de Gerente General se encuentran detallados en el estatuto social de **DINEPLAN S.A.**, según se desprende de la escritura pública de constitución, otorgada en la Notaría Vigésimo Novena de Guayaquil, 18 de abril del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, 21 de mayo del 2013.

Dígnese hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atte,

MARIANO CARLOS MERCHAN YEPEZ
Presidente de la Junta

IBETH KARINA MANCERO MUÑOZ, portador de la cédula de ciudadanía **No.0915311906**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el cargo de **Gerente General** de la compañía DINEPLAN S.A., conforme me fue concedido.- Guayaquil, 21 de mayo del 2013

IBETH KARINA MANCERO MUÑOZ

Registro Mercantil de Guayaquil

0067451

NUMERO DE REPERTORIO:23.963
FECHA DE REPERTORIO:23/may/2013
HORA DE REPERTORIO:15:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Canton Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintitres de Mayo del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **DINEPLAN** a favor de **IBETH KARINA MANCERO MUÑOZ**, de fojas **67.399-67.401**, Registro Mercantil número **10.104**.

ORDEN: 23963

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 29 de mayo del 2013

REVISADO POR:

Nº 0584403

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 091531190-6
APELLIDOS Y NOMBRES
MANCERO MUÑOZ
IBETH KARINA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR ISAGRAMON
FECHA DE NACIMIENTO 1970-08-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
XAVIER RICARDO
GONZALEZ GALLEGOS

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMUNICADOR SOCIAL
V233333122
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MANCERO GANDO JOSE VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MUÑOZ RODRIGUEZ MIRIAM ISABEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-06-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-24
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL TITULAR

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
República del Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
019
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
019 - 0031
NÚMERO DE CERTIFICADO
0915311906
CÉDULA
MANCERO MUÑOZ IBETH KARINA
GUAYAS
PROVINCIA
SAMBORONDON
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LA PUNTILLA(SATELITE)
PARROQUIA
ZONA
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):
Este documento acredita su(usted) sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0915311906

Nombres del ciudadano: MANCERO MUÑOZ IBETH KARINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 30 DE AGOSTO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMUNICADOR SOCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GONZALEZ GALLEGOS XAVIER RICARDO

Fecha de Matrimonio: 28 DE ABRIL DE 2012

Nombres del padre: MANCERO GANDO JOSE VICENTE

Nombres de la madre: MUÑOZ RODRIGUEZ MIRIAM ISABEL

Fecha de expedición: 24 DE MAYO DE 2012

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2016

Emisor: NEREYDA DEL CONSUELO CHUM SALTOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 38 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.07.06 11:59:38 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

1569022

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

tipo de Contrato Público o Privado con entidades del Estado, y que tampoco tiene ningún tipo de obligación pendiente con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Agregue e incorpore usted señor Notario, todas las demás cláusulas de estilo y documentos habilitantes necesarios, para la perfecta validez y firmeza de esta Escritura. Abogado Adolfo Cagua Chamaidan.- Registro Número.- Seis mil seiscientos once.- Guayaquil.- Hasta aquí la Minuta.- Quedan agregados a mi registro, formando parte integrante de la presente escritura pública, todos los documentos habilitantes que se han considerado pertinentes para dar la solemnidad que requiere el presente instrumento público. El otorgante se identifica con el certificado obtenido del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que ha autorizado, en acatamiento a la resolución número cero setenta y ocho guion dos mil dieciséis (078-2016), del Consejo de la Judicatura.- Leída que le fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mí el Notario al interviniente, éste la aprueba en todas y cada una de sus partes, se afirmó, ratificó, y firma en unidad de acto y conmigo, el Notario, de todo lo cual **DOY FE.-**

IBETH KARINA MANCERO MUÑOZ
Ced. U. No. 0915311906
Cert. Vot. 019-0031
GERENTE GENERAL
DINEPLAN S.A.
RUC. No. 0992812826001

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES

SE OTORGO ANTE **MI** Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A **MI** CARGO, EN **FE** DE ELLO CONFIERO ESTE **TRECER** TESTIMONIO EN **SEIS** FOJAS UTILES QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 06 DE JULIO DEL 2016

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

NOTARÍA 38
GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:27.614
FECHA DE REPERTORIO:07/jul/2016
HORA DE REPERTORIO:12:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Julio del dos mil dieciseis queda inscrita la presente escritura publica la misma que contiene: **aumento de capital y la Reforma de Estatutos,** de la compañía **DINEPLAN S.A.,** de fojas **30.083 a 30.090,** Registro Mercantil número **2.714. 2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 27614

Guayaquil, 07 de julio de 2016

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1438895

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
21 JUL 2016 HORA 14:35
Recepción
Firma:

Superiana

Superintendencia de Compañías Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

12/JUL/2016 16:47:47 Usu: evillamar

No. Trámite: 26865 - 0

Remitente:
REGISTRADOR MERCANTIL DE GUAYAQUIL
CESAR MOYA

Expediente: 169959

RUC:

Razón social:
DINEPLAN S.A.

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE ESCRITURA A/C Y R/E INSCRITO EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de tràmite, año y verificador =	113